



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1562 /

VALLENAR, 22 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- Informe para cambio de nivel de fecha 15 de Julio de 2015, emitido por Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 3.- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

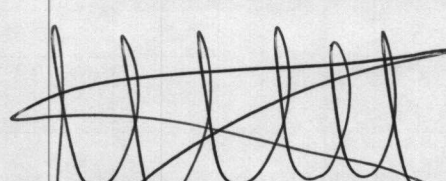
- 1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud al derecho a percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre : Alejandro González Ramos  
R.U.N. : 15.514.900-0  
Cargo : Administrativo  
Categoría Funcionaria : E

Puntaje Acumulado	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Puntaje Total	Nivel	A contar del mes
1352	436	96	1884	12	Julio 2015

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21, Item 30 Área de Salud
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya a lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica, región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control